

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 23 de julio de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, julio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2016-00558 (JV. Interdiccion).

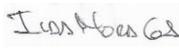
Agréguese al proceso el anterior “informe de gastos” radicado por la Guardadora Interina del señor Freddy Arenas Betancur, Dra. DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO el día 22-07-2021 y déjese en conocimiento de los interesados par que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 130 el 29 de julio de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 22 de Julio del 2021

HORA: 2:07:22 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO, con el radicado; 201600558, correo electrónico registrado; doaraaliciaburgos1954@gmail.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
fredyarenas.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210722140723-RJC-6078

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Dora Alicia Burgos de Giraldo

ABOGADA

Especializada en Derecho de Familia

Señora
JUEZ SEXTA DE FAMILIA
Manizales

REF : PROCESO DE INTERDICCION

DEMANDANTE : VILMA ARENAS BETANCUR
INTERDICTO : FREDY ARENAS BETANCUR

RAD : No 2016 - 00558

DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO, mayor de edad y vecina de Manizales e identificada con cedula de ciudadanía numero 30.277.129 de Manizales como aparece al pie de mi firma, Abogada en ejercicio con TP No 27.122 del Consejo Superior de la Judicatura correo electrónico doraaliciaburgos1954@gmail.com , a Usted comedidamente me **ADJUNTAR REIBO DE COMPRA DE UNA CAMA BASE Y CABECERO Y SU RESPECTIVO COLCHON SEMI ORTOPEDICO PARA USO DEL SEÑOR FREDY ARENAS BETANCUR**.

Atentamente,


DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO
C. 30.277.129 DE MANIZALES
TP 27.122 DEL CSJ

Carrera 24 No. 21-52 Local 7 Primer Piso Edf. Andino
Teléfono: 312 211 3396 - 315 431 3722 -
e-mail: doraaliciaburgos1954@gmail.com
Manizales



FABRIHOGAR DEL MUEBLE

VENTAS DE: Muebles Metálicos y de Madera
en todos los estilos
Chifoniers, Camas, Salas, Comedores
Fabricamos todo tipo de Colchones

Harold Argenis Tabares

Nit: 1.036.936.219-5 Régimen Simplificado

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Carrera 19 No. 22 - 51 Cel: 321 419 0225 Manizales

Día	Mes	Año
07	04	2021

FACTURA DE VENTA

Nº 161

Cliente: FREDY ARENAS betancuv

Dirección: Kva 19 N=22-51 Cel: 75072862

CANT.	DETALLE	VALOR
1	base de 1.20	480000 =
1	cabecero 1.20	
1	semior tojedo 1.20	
CANCELADO # ENTREGADO		
Vendedor, <i>[Signature]</i>		TOTAL \$ 480000 =

MAKS Publicidad, Kennedy Bogotá - N.º: 1023 2287 Te. 8834099